Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres



Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

Sistema Integrado de Planeación y Gestión de la UNGRD certificado en:

COTECNA CONTROL CONTRO

ISO 9001:2015

COR COMPAÑA

COTECNA CONTORIOS

CERTIFICADA

Certificada In. SCONTORIOS

ISO 14001:2015

COR COMPANIA
COTECNA SO 1-4001:3010
CENTRICADA
CHISTOIDE B S



Julio 4 de 2019



Presidencia de la República



Normatividad



Capítulo 2. Estructura, Organización, dirección y coordinación del SNGRD

Capítulo 3. Instrumentos de Planificación

Ley 1523 de 2012

"Por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres" Capítulo 4. Sistemas de Información

Capítulo 5. Mecanismos de Financiación para la Gestión del Riesgo de Desastres

Capítulo 6. Declaratoria de desastre, calamidad pública y normalidad

Capítulo 7. Régimen especial para declaratoria de calamidad pública y normalidad

Capítulo 8. Disposiciones finales

Enfoque de Política

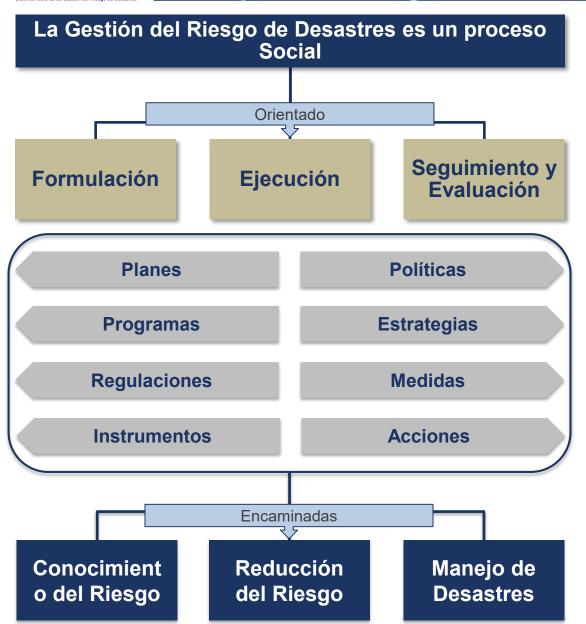
Componentes SNGRD

Actuación en Desastres





¿Qué es la gestión del riesgo de desastres?



Principios Ley 1523 de 2012

- Igualdad
- Protección
- Solidaridad Social
- Auto-Conservación
- Participativo
- Diversidad Cultural
- Interés Público Social
- Precaución
- Sostenibilidad Ambiental
- Gradualidad
- Sistémico
- Coordinación
- Concurrencia
- Subsidiariedad
- Oportunidad





Objetivos y Principales Componentes

Objetivo General

Objetivos Específicos

Principales Componentes

Llevar a cabo el Proceso Social de la Gestión del Riesgo

- Proceso de Conocimiento del Riesgo
- Proceso de Reducción del Riesgo
- Proceso de Manejo de Desastres

- Estructura Organizacional
- Instrumentos de Planificación
- Sistemas de Información
- Mecanismos de Financiación

Ofrecer protección a la población, mejorar la seguridad, el bienestar y la calidad de vida y contribuir al desarrollo sostenible

Entidades Responsables

Públicas

Privadas

Comunitarias





Estructura Organizacional SNGRD

El futuro es de todos

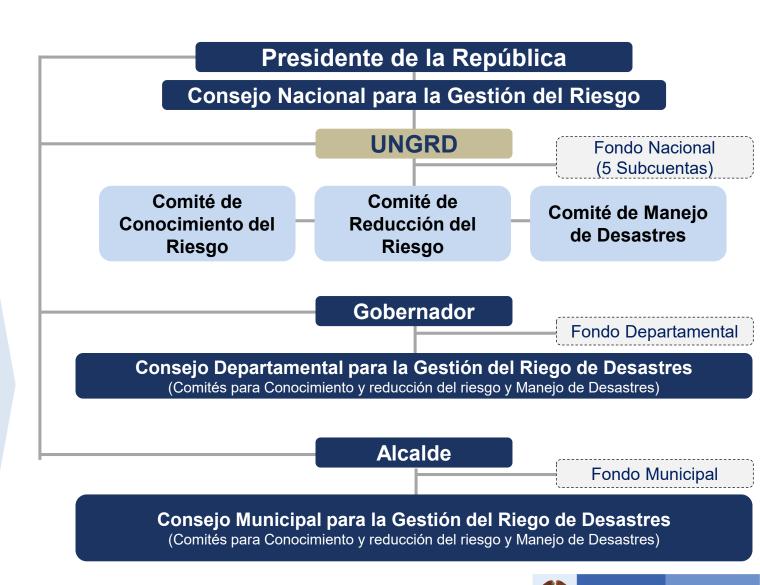


Integrantes

Entidades Públicas

Entidades Privadas

Comunidad





Políticas e Instrumentos de Planificación

Niveles de Gobierno

Nacional

Departamental

Municipal

Territoriales





Instrumentos de Planificación Territoriales



Planes Territoriales de GRD Incluir Análisis de Riesgo en Ordenamiento Ambiental - POMCAS Incorporar GRD en Ordenamiento Territorial - POT

Articular instrumentos en respectivos planes de inversión y Planes de Desarrollo

Planes de GRD entidades PP

Decreto 2157 de 2017

Plan de Emergencia y Contingencia (Empresas)

Análisis específicos de riesgo y planes de contingencia (Art. 42)

Estrategia de respuesta

Nacional
Departamental
Municipal

Marco de actuación de las entidades del SNGRD para la reacción y atención de emergencias (Art. 35)

Plan de Acción Específico de Recuperación

Nacional Departamental Municipal

Elaboración de planes de acción específicos para la rehabilitación y reconstrucción de las áreas afectadas (Art. 61)





Instrumentos de Planificación Nacional



Plan de Gestión del Riesgo

Priorizar, programar y ejecutar acciones como parte del ordenamiento territorial y del desarrollo (Art. 32, 37)

Nacional Departamental Municipal

Plan Nacional de Gestión del Riesgo

Instrumento

Define

Programas

Objetivos

Presupuestos

Responsables

Acciones

Para la ejecución de los procesos de

Conocimiento del Riesgo

Reducción del Riesgo

Manejo de Desastres

En el marco de la Planificación del Desarrollo Nacional (Art.33 Ley 1523 de 2012)





Normatividad PNGRD

Ley 1523 de 2012. Es el instrumento planificación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres creado por la Ley 1523 de 2012

Decreto 1974 de 2013. Procedimiento para la expedición y actualización del PNGRD.

Decreto 1081 de 2015 (Capítulo 2 Procedimiento para la Expedición y actualización del Plan Nacional de Gestión del Riesgo).

Decreto 308 del 24 de febrero de 2016. Se adopta el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres,

Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Compromisos pacto IV "Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo y en los pactos XIII. XVI y XVIII

PNGRD 2015-2025

"Una estrategia de desarrollo"





Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

Una estrategia de desarrollo 2015 – 2025

Instrumento que define los lineamientos para la ejecución de los procesos de Conocimiento del Riesgo, Reducción del Riesgo y Manejo de Desastres

Objetivos Estratégicos

- Mejorar el conocimiento del riesgo de desastres en el territorio Nacional.
- Reducir la construcción de nuevas condiciones de riesgo en el desarrollo territorial, sectorial y ambiental sostenible.
- Reducir las condiciones existentes de riesgo de desastres.
- Garantizar un oportuno, eficaz y adecuado manejo de desastres.
- Fortalecer la gobernanza, la educación y comunicación social en la gestión del riesgo con el enfoque diferencial, de diversidad cultural y de género.



Mecanismos de Financiación



FNGRD

Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

Subcuenta de Conocimiento del Riesgo

Subcuenta de Reducción del Riesgo

Subcuenta de Manejo de Desastres

Subcuenta de Recuperación

Subcuenta de Protección Financiera

Cuenta Especial de la Nación con Independencia Patrimonial, Administrativa y Contable (Art. 47)

Los bienes y derechos de la nación que hacen parte del FNGRD, constituyen un patrimonio autónomo con destinación especifica . (Art. 49)

La Ordenación del Gasto está a cargo del Director General de la UNGRD (Art. 48)

Los recursos estarán sujetos a las apropiaciones que se asignen en el Presupuesto General de la Nación y contenidos en el Marco de Gastos del Mediano Plazo y otras fuentes de recursos (Art. 50)

Fondos Territoriales de Gestión del Riesgo





¿Y en caso de una emergencia?

Comunidad Afectada

Atención de **Emergencias**

Reporte del CMGRD y/o CDGRD a través de **CITEL - UNGRD**

Seguimiento y

Rendición de

Cuentas

Retorno a la

Normalidad

EDAN y RUD

Alcaldía Municipal **CMGRD**

Apovo Gobernación **CDGRD**

Plan Operativo por servicios Básicos de Respuesta

Formulación Alcaldía Municipal **CMGRD**

Apoyo Gobernación **CDGRD**

Acciones

- Municipio
- **Departamento**
- Nación

Plan de Acción Especifico para la Recuperación

- Reporte del CMGRD y/o CDGRD a la UNGRD
- Ejecución por parte del CMGRD y/o **CDGRD**

Declaratoria de Calamidad Pública o Desastre Nacional

Solicitud de apoyo Internacional

Niveles Emergencia

Nacional o Cooperación

Municipio

Departamento

Nación

Acciones para Fomentar el **Desarrollo Sostenible**





Plan de Acción Específico para la Recuperación

Ley 1523 de 2012, Capitulo VI, Art. 61

Objetivo General

"Definir el conjunto de acciones de planificación, organización y de gestión para las fases de preparación y ejecución para la recuperación (rehabilitación y reconstrucción)"

Componentes

¿Qué?

Evaluación de Daños

¿Dónde?

Priorización de Áreas

¿Cómo?

Ejes Estructurales de Solución

¿Quién?

Responsables

¿Cuándo?

Fases de Recuperación (Rehabilitación y Reconstrucción)

¿Con Qué?

Fuentes de Financiación





Mapa Metodológico - PAE

Plan de Acción Específico para la Recuperación

